

## POLÍTICA DE CALIDAD

En la Unidad de Inspección y Servicio a la Comunidad de la Intendencia de Paysandú, trabaja en brindar servicios de Inspectoría con el objetivo mejorar los procedimientos inspecciones de denuncias como la fiscalización en controles indicados por otras áreas de la Intendencia.

Nos enfocamos en dinamizar los procedimientos en respuesta a lo que aplica controlar por la Unidad Inspección y Servicio a la Comunidad de la Intendencia de Paysandú.

En función de los procedimientos que se ejecutan desde la Unidad, con el objetivo de brindar el mejor servicio a la ciudadanía, nos comprometemos a trabajar en diferentes procedimientos inspección, seguimiento de inspecciones y fiscalizar todo lo rige controlar por la Unidad Inspección, basados en hacer cumplir disposiciones y ordenanzas que regulan ante los procedimientos que se aplican con respuesta inmediata en los siguientes procedimientos de Inspectoría.

- Denuncias de los ciudadanos.
- Actuaciones por oficio.
- Indicados por encargado Unidad.
- Solicitado por áreas de la Intendencia.

Quienes integramos la Unidad, estamos comprometidos con la gestión responsable, respetando el lugar que representamos, con una clara orientación al cliente en una mejora continua.

Sobre los siguientes pilares definidos por el Intendente Dr. Nicolás Olivera se construye la estrategia y estructura de esta Unidad, buscando un compromiso conveniente entre la satisfacción de las partes interesadas en el corto plazo y la competitividad y estabilidad de la administración en el largo plazo.

- Mejorar la experiencia del usuario.
- Crear responsabilidad en las personas.
- Automatizar las actividades.
- Agilizar los procesos.
- Brindar certezas a la ciudadanía.
- Trabajar casuísticas que retroalimente forma preventiva y operativa al sistema.

Alineados a estos pilares, constituimos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos ofrecidos a nuestros usuarios y a esta Administración, enfocando nuestras acciones a la prestación de servicio

a la ciudadanía, utilizando todas las herramientas tecnológicas del Plan de Modernización que se lleva adelante en la Intendencia de Paysandú.

- Gestionar, controlar y desarrollar competentemente procesos y actividades en la prestación de los servicios, innovando a través de la tecnología.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades, consolidando una cultura interna y externa con imagen de administración moderna.
- Considerar la calidad como elemento estratégico en la unidad, sensibilizando, formando y motivando a nuestro personal sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de la calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, asegurando la calidad de los servicios suministrados, enfocados en la información documentada como insumo principal, la cual debe ser confiable y accesible.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la administración establezca.
- Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua, mediante el impulso de buenas prácticas que permitan mejorar el sistema de gestión de calidad y el estado final del servicio.
- Incrementar la satisfacción de nuestros usuarios, promoviendo transparencia basada en la comunicación por parte de la Unidad con estos.

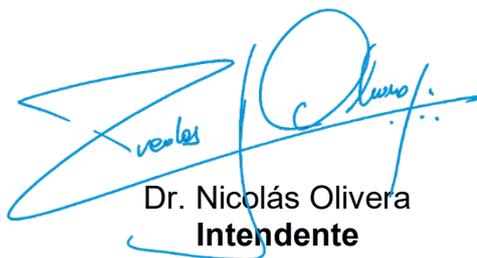
Para llevar a cabo todo esto, la Dirección de Servicios, con el respaldo de esta administración, establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica por todos los niveles de la unidad.



Sr. Alvaro Lusich  
**Encargado de Inspectoría**



Sra. Liliana Cabillon  
**Subdirectora de Servicios**



Dr. Nicolás Olivera  
**Intendente**